



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2009

RES. H. N° 160-09

EXPTE. N° 4.232/00.-

VISTO:

La Presentación realizada por alumnos de Sede Regional Orán, estudiantes de la Carrera de Licencia en Geografía, a través de la cual solicitan una nueva prórroga para presentación de Diseños y/o Tesis de Licenciatura ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1238-08 fue prorrogado el plazo para la presentación de diseños y tesis de licenciatura de la mencionada carrera, hasta el 5 de diciembre de 2008;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, atendiendo al pedido presentado por los alumnos de Sede Regional Orán, avala el otorgamiento de una nueva prórroga hasta el 30 de abril de 2009, para presentación de diseños o plan de tesis de licenciatura, de la carrera de Licenciatura en Geografía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 051/09, atendiendo a los informes y argumentos presentados aconseja, otorgar prórroga para presentación de tesis, hasta el 29 de abril de 2.009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

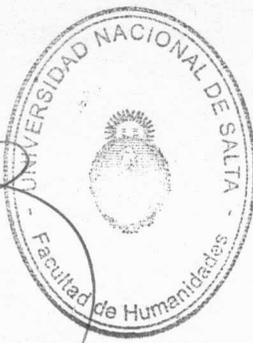
ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 29 de abril de 2009 el plazo para presentación de Diseños y Plan de Tesis de Licenciatura para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Geografía, tanto para esta Facultad como para la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER que a partir del cual se regirán por los términos establecidos en el Reglamento de Tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Alumnos interesados, Departamento Alumnos, Sede Regional Orán y Boletín Oficial.

025-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.